

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 15/0150

REF.: APRUEBA RENDICIÓN ADENDA PARA GASTOS PARA GASTOS DE COLACIÓN PROGRAMA PMI "LOS ALAMITOS", COMUNA DE MAFIL..

VALDIVIA, 10 MAYO 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº17.301, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº1.574, de 1971, del Ministerio de Educación; Leyes Nº 20.481 y 20.557, de Presupuesto del Sector Público año 2011 y 2012, respectivamente; Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República; la Resolución exenta Nº 015/109 de 15 de junio de 2009, Resolución Nº 015/026 del 04 de febrero de 2000, Resolución nº 015/172 del 20 de agosto de 2001, Resolución nº 015/191 del 10 de diciembre de 2012, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la JUNJI; demás normas legales pertinentes; demás antecedentes tenidos a la vista; y las necesidades de la Institución.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, con fecha 30 de noviembre de 2012, entre la Dirección Regional de los Ríos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la entidad ejecutora del Programa PMI LOS ALAMITOS de la Comuna de Mafil, se suscribió adenda a convenio, para la transferencia de fondos para financiar gastos de Colación.
- 2.- Que, con fecha 19 de diciembre de 2012, se aprueba convenio firmado por las partes mencionadas anteriormente en resolución exenta 015/1716 del 2012, de esta Dirección Regional.
- 3.- En virtud de la adenda antes señalada, se transfirió monto total de \$496.000 (Cuatrocientos noventa y seis mil pesos), para gastos de Colación.
- 4.- Que, con fecha 07 de enero de 2013 se recibió la rendición de los montos anteriormente señalados, justificados con su respectiva factura y comprobante de pago, por un monto de \$455.200 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil doscientos pesos), el cual procede sea aceptado íntegramente.
- 5.- Que, el PMI Los Alamitos tiene un saldo pendiente por rendir de \$40.800 (Cuarenta mil ochocientos pesos), que fue depositado en efectivo en la cuenta JUNJI convenio MIDEPLAN con fecha 02 de mayo de 2013.
- 6.- Que, es necesaria la dictación de un acto administrativo que apruebe la rendición presentada con fecha 07 de enero de 2013.



JUNJI
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

RESUELVO:

1.- **APRUEBESE**, sin observaciones, la rendición presentada por el PMI Los Alamitos, **RUT 65.025.525-9**, por concepto de gastos Adenda de colación por un monto total \$455.200 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil doscientos pesos).

2.- **CONTABILÍCESE** la rendición presentada y aprobada, por un monto de \$455.200 (Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil doscientos pesos), por concepto de gastos de Colación PMI Los Alamitos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CONTABILÍCESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA**


CAROLINA RECABAL DIAZ
DIRECTORA REGIONAL DE LOS RÍOS
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

CRD/MMLM/RVP/ejt

Distribución

- PMI Los Alamitos
- Sub dirección de Recursos Financieros
- Sub dirección técnica
- Coordinadora Regional PMI - CASH
- Técnico Financiero PMI-CASH-CECI

~~Oficina de Partes~~

**Junta Nacional de Jardines
Infantiles de Los Ríos**
10 MAYO 2013
OFICINA DE PARTES